

Diario de Burgos

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 50 céntimos línea; 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª, 840.ª, 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª, 850.ª, 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª, 860.ª, 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª, 870.ª, 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª, 880.ª, 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª, 890.ª, 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª, 900.ª, 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª, 910.ª, 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª, 920.ª, 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª, 930.ª, 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª, 940.ª, 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª, 950.ª, 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª, 960.ª, 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª, 970.ª, 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª, 980.ª, 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª, 990.ª, 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª, 1000.ª

PAGO ADELANTADO

Año XXV.—Núm. 7.533.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 30 de Diciembre de 1915.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de diez a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor Santamaría

MÉDICO.
CONSULTA DE DOCE A DOS
LAIN CALVO, 35, 1.º

El especialista

En estómago, intestinos, hígado y cirugía general

Dr. Castilla y Aransay,
DE MADRID,

Vendrá a Burgos todos los meses, te-
niendo su consulta en el HOTEL NORTE
el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquier-
da, Madrid.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

Ecos políticos

DESDE MADRID.

La nota política del día la constituyen,
sin duda alguna, las declaraciones del
ministro de Estado, que ha publicado en
la B. C. el ameno y cultísimo cronista
Juan Pajol.

Se están comentando las declaraciones
en términos de una unanimidad abso-
luta y de gran elogio para el ilustre
político que ocupa ahora la cartera de
Estado.

Se dice unánimemente que era ya hora
de que tuviera un ministro de Estado
a la altura de las circunstancias. Ha-
ya falta en ese puesto tan difícil, en es-
tos momentos de gravísima crisis del
derecho internacional, una mentalidad
poderosa, un carácter, un hombre pres-
tigiado y de autoridad como el señor
Villanueva.

De su gestión en el ministerio de Es-
tado hay derecho a esperar una labor
muy importante, grandemente benefi-
ciosa para el interés nacional.

El señor Villanueva tiene un concep-
to amplio, claro, de su deber. Ve las
cuestiones con una gran claridad, tiene
de ellas un justo concepto. Sabe estar
en su puesto sin debilidades. Así ha po-
dido decir que en materia de exporta-
ción hay que seguir un amplio criterio.

Ha señalado el caso de los Estados Uni-
dos, de donde se exportan armas. Aquí
poco se opondrá el Gobierno a que
se exporten. La neutralidad no deja de
guardarse por eso. Lo que no se puede
hacer es exportar armas de producción
nacional de las fábricas militares, pero las
de producción privada de fabricación
particular pueden y deben ser exporta-
das libremente. Tampoco es lógico ne-
gar el permiso para la exportación de ga-
tos y de víveres.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Los pueblos no pueden aislarse, necesi-
tan el intercambio, y la prohibición
de exportaciones pudiera dar lugar a
que de los pueblos en guerra no se nos
privaran materias que son imprescindibles
para las necesidades de la industria
nacional. Únicamente se pueden prohibir
las exportaciones de aquellas cosas
que han sido declaradas contrabando de
guerra. Pero de las demás sería suicida
adoptar medidas restrictivas, que man-
darian el comercio y la industria nacio-
nal. Todo esto nada quebranta la neu-
tralidad.

Tampoco la quebrantaría el consentir
que barcos de guerra beligerantes se
aprovisionaran en nuestros puertos.

Aquí se había puesto por algunos el
grito en el cielo, porque se hablaba de
que submarinos alemanes se habían
aprovisionado en nuestros puertos. No
es cierto. Pero si lo fuera, en buena doc-
trina de derecho internacional, nada in-
confesable habría en ello.

Los buques beligerantes tienen dere-
cho a tomar provisiones en puertos de
país neutral, si solo permanecen en ellos
24 horas. Transcurridas éstas serán des-
armados y quedarán detenidos.

El señor Villanueva, acertadamente,
proclama este criterio. Y como la medi-
da es igual para todos los beligerantes,
nada hay en ello que quebrante lo más
mínimo nuestra neutralidad intangible
y absoluta.

Aquí, de la neutralidad se había llega-
do a tener un concepto tan hermético
que mediatizaba nuestra soberanía. Nos
autostabamos de que pasaran la frontera
de Francia unos cuantos caballos ó del
anuncio de que un submarino alemán
pudiera andar cerca de nuestros puertos.
Era ya hora de que un ministro de
Estado, hombre de autoridad y de histo-
ria política prestigiosa, puntualizara bien
los términos de estos problemas. Todo
ello es compatible con la neutralidad y
así debe proclamarse, si nuestra soberanía
ha de permanecer intacta en su esencia
y en sus atributos. España no deja
de ser neutral por esas cosas. Y hay que
tener una orientación de manga ancha
en esas cuestiones.

Más importante aun que esto es la par-
te de las declaraciones del señor Villa-
nueva, que consigna cómo es absoluta-
mente falso que por el pacto de Cartage-
na estemos obligados a dejar que nin-
guna nación se sirva de nuestras bases
navales del Mediterráneo desde que la
guerra de submarinos ha derivado en
esa dirección. Ningún pacto internacio-
nal existe que mediatice nuestra soberanía
sobre las bases navales que en el Me-
diterráneo

El presupuesto municipal

Diferencias acordadas por la Junta municipal, en sesión de ayer, con relación al presupuesto formulado por el Ayuntamiento.

Table with columns for INGRESOS and AUMENTOS. Includes items like Presupuesto de Beneficencia and Alquiler de una casa en Villalonguejar.

Table with columns for GASTOS and AUMENTOS. Includes items like Material del teatro, Aumento del sueldo del veterinario, and Para pago del agua suministrada.

Table with columns for BAJAS and AUMENTOS. Includes items like En el déficit del presupuesto de Beneficencia and En teléfonos.

Table with columns for COMPARACION. Compares import and export of the municipal budget.

ción continuará asistiendo hasta obtenerlo. A los que residen en el extranjero desde fecha anterior al sorteo de su reemplazo, si pertenecen al cupo de filar. A los que se acogieron a la Real orden de ampliación, fecha 24 del corriente (D. O. núm. 289), para pago del primer plazo de la cuota militar.

Salón Parisiana. Anoche debutó en este salón la canzonista Manolita Ruiz. Arte, belleza, elegancia y buena voz, todo lo reúne la nueva artista, que desde el primer momento cautivó al público.

FÁBRICA DE SOMBREROS y Sombrerería de Mauro Gil "ANTÓN". Casa fundada el año 1840. Vitoria, 5.—Prim, 11. La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusiva de las marcos más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende a precios muy reducidos.

NOTICIAS

En la Audiencia, y ante la Junta provincial del Censo electoral, se ha celebrado esta mañana el escrutinio general de la elección de un diputado a Cortes por Salas de los Infantes, dando el siguiente resultado: D. Rato Luemio García, 4.395 votos. D. Anacleto Zamarraga Díez, 3.499.

Faisanes. Se han recibido en importante partida, a precios ventajosos. Póndra de Avila. LA MEJOR COLOCACION DE CAPITAL. Obligaciones del Tesoro al 4 75 por 100.

Se han recibido en importante partida, a precios ventajosos. Póndra de Avila. LA MEJOR COLOCACION DE CAPITAL. Obligaciones del Tesoro al 4 75 por 100.

Se han recibido en importante partida, a precios ventajosos. Póndra de Avila. LA MEJOR COLOCACION DE CAPITAL. Obligaciones del Tesoro al 4 75 por 100.

El aguinaldo de MI TIENDA

A su numerosa clientela solo por unos días. Regalará más que vende, a partir del día 27 de Diciembre. MI TIENDA regala mercadería: bisutería, quincalla, paletaría, medias y calcetines, guellos, paños, corbatas, corseés, Belmoute, ligas y tirantes, corsets diles corsets, tañetores, pitilloras y boquillas, cinturones charol ósaco, botones, bordados, puntillas, infinidad de artículos.

CONSERVAS TREVIANO. Reconocida como la primera marca española. Es el mejor laxante GRAINS DE VALS, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Doctor Cantero. tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal. Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Pastillas Bolívar. PECTORALES. Calman rápidamente los tos. Curan siempre catarros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Santos Silvestre, Donata, Paulina y Coloma. CUZLOS. Mésana, ú timo día de año. a las nueve y cuarto, Misa, a canto de órgano.

Registro civil. Defunciones.—Felipa Estecha Hernández, de Pradoluengo, 73 años, Lain-Calvo, 36; Julio Busto Franco, de Burgos, 14 días, San Juan, 27; Francisco Ortega, de Castrobarrio, 23 años, Casa provincial; Estilino González Garmilla, de Burgos, 15 meses, San Lázaro, 4.

Abasco. Se alquilan viviendas para habitación en el matadero público de esta ciudad, de las rejas de los edificios, han quedado los pesos siguientes: Carga de reses vacunas y lanarías 2.473 kilos, idem id. de cerda 911, Despojos 380.

Mercados. Burgos 31.—Alaga a 64 50 reales los 44 kilos. Mocho, a 58 los 42 y 1/2. Rojo, a 58 los 42 y 1/2. Centeno, a 45 los 41 y 1/2. Cebada a 32 rs. los 32. Yeros, a 51 los 44. Avena, a 22 50 rs. los 26. Entraron 300 fanegas.

Salón Oficial. Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolutorio de una competencia. Gobierno civil.—Acuerdo de la Comisión provincial, declarando con especialidad legal para ejercer el cargo de concejal de Baniol a D. Juan Martínez.

Vacantes. Médico titular de Quintanilla Sobresierra, con 750 pesetas anuales y 2.000 por la asistencia de 150 familias acomodadas, incluido el anejo de Mass. Término: 30 días.

Casa de Socorro. Asistencia prestada. María Toran, de 59 años; fractura com-

Salón Parisiana

Mañana viernes, se proyectará la magnífica e interesante cinta, dividida en tres partes: LA MALDICIÓN. ÉXITO INMENSO DE LA BELLA, ELEGANTE Y NOTABLE CANZONETISTA MANOLITA RUIZ. Secciones a las siete y a las diez; y a las seis, popular, a precios reducidos. En breve, las series quinta, sexta y séptima de LAS PERIPECIAS DE PAULINA.

Patatas a 4 90 rs. arroba. El trigo en pabanas se paga a 56 reales y la cebada a 30 1/2. Tendencia, sostenida. Villarayo 28.—En este mercado se vendió trigo ánga a 60 reales, mocho a 64, rojo a 62, centeno a 46, cebada a 34, algarrubas a 38, yeros a 50, lentejas a 90, avena a 20, garbanzos superiores a 200, regulares a 150, medianos a 100, alubias a 110, muelas a 70.

LIBRERÍAS PARA MAÑANA: D. Federico Domínguez, D. Isidoro Arroyo, D. Teófilo Sedano, D. Toribio Sanz, D. José Aznar, D. Sabino Suárez, D. Agapito Hernández, D. Manuel Jiménez, D. Carlos Blanco, D. Atofo Heras, D. Dámaso Sanz, D. Alfonso Gutiérrez, D. Julio Bellido, D. José Rodríguez, don Mariano Esteban, D. Gabino Rico. D. Gustavo Martínez, D. José Fernández, gobernador civil, administradores de loterías números 1, 2, 3 y 4, D. Manuel Balorola, D. Evaristo Alonso y el poseedor de la fracción quinta del billete núm. 5 704 del sorteo de Navidad.

Llegada de viajeros. Hotel Norte.—D. Tomás Orellana, don Manuel Fernández, D. Antonio Torre, D. Juan Brillor, D. Carlos Piquer. Hotel Universal.—D. Francisco Sánchez, D. Antonio García, D. Ramón Díez, L. Pablo Ruiz. Hotel París.—D. Emilio Fornesa, don Antonio Artache. Fonda de Avis.—D. Bartolomé Fernández, D. Pelayo Rovasilla, D. Francisco Casado, D. Eugenio de la Gaiz.

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 688 4; a las cuatro de la tarde, 690 5. Temperaturas: máxima sol, 11 0; máxima sombra, 9 0, mínima sombra, 1 2. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S; a las cuatro de la tarde, S. Pluviómetro.—Día 29: lluvia en milímetros, 0 9.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 51 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 14, planta baja.

La Unión y el Fénix Español. COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 51 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 14, planta baja.

Red telefónica urbana. Empezando el día 1.º de Enero la explotación de esta red por el Estado, como oportunamente ya dijimos a nuestros lectores, conviene que los señores abonados al servicio telefónico den fe de su identidad para la mejor marcha del mismo, toda vez que el personal, aunque competentísimo en la materia, no puede al presente conocer ciertos datos, que solo con el tiempo pueden aprenderse.

De la provincia. Castrojeriz. El día 1.º del año próximo se inaugurará el salón del nuevo Casino literario-artístico. Por la noche se celebrará la primera velada teatral, poniéndose en escena las plaudidas obras «Perezito», «Azucena» y «Contra soberbia, humildad», interpretadas por distinguidas señoritas y simpáticos jóvenes de esta localidad.

En la Cárcel. Esta mañana ha tenido lugar en esta prisión provincial el acto de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de la misma, al cual han asistido varios jóvenes de la Congregación Mariana, quienes, juntamente con los presos y con el señor director del establecimiento, les ha sido administrado el Pan eucarístico. Celebró el Santo Sacrificio el señor capellán de la Cárcel D. Daniel Avedillo de la Calle, habiéndose dirigido durante la misa el R. P. Luis Hebrera, una sentida plática.

En la Cárcel. Esta mañana ha tenido lugar en esta prisión provincial el acto de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de la misma, al cual han asistido varios jóvenes de la Congregación Mariana, quienes, juntamente con los presos y con el señor director del establecimiento, les ha sido administrado el Pan eucarístico. Celebró el Santo Sacrificio el señor capellán de la Cárcel D. Daniel Avedillo de la Calle, habiéndose dirigido durante la misa el R. P. Luis Hebrera, una sentida plática.

Red telefónica urbana

Empezando el día 1.º de Enero la explotación de esta red por el Estado, como oportunamente ya dijimos a nuestros lectores, conviene que los señores abonados al servicio telefónico den fe de su identidad para la mejor marcha del mismo, toda vez que el personal, aunque competentísimo en la materia, no puede al presente conocer ciertos datos, que solo con el tiempo pueden aprenderse.

De la provincia

Castrojeriz. El día 1.º del año próximo se inaugurará el salón del nuevo Casino literario-artístico. Por la noche se celebrará la primera velada teatral, poniéndose en escena las plaudidas obras «Perezito», «Azucena» y «Contra soberbia, humildad», interpretadas por distinguidas señoritas y simpáticos jóvenes de esta localidad.

Crónica militar

SANIDAD MILITAR. Han sido nombrados vocales de las Comisiones mixtas de Vizcaya y Palencia, respectivamente, el médico mayor D. Pedro Muñoz Echea y el médico primero D. Benjamín Tamayo Santos.

En la Cárcel

Esta mañana ha tenido lugar en esta prisión provincial el acto de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de la misma, al cual han asistido varios jóvenes de la Congregación Mariana, quienes, juntamente con los presos y con el señor director del establecimiento, les ha sido administrado el Pan eucarístico. Celebró el Santo Sacrificio el señor capellán de la Cárcel D. Daniel Avedillo de la Calle, habiéndose dirigido durante la misa el R. P. Luis Hebrera, una sentida plática.

En la Cárcel

Esta mañana ha tenido lugar en esta prisión provincial el acto de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de la misma, al cual han asistido varios jóvenes de la Congregación Mariana, quienes, juntamente con los presos y con el señor director del establecimiento, les ha sido administrado el Pan eucarístico. Celebró el Santo Sacrificio el señor capellán de la Cárcel D. Daniel Avedillo de la Calle, habiéndose dirigido durante la misa el R. P. Luis Hebrera, una sentida plática.

Esta mañana ha tenido lugar en esta prisión provincial el acto de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de la misma, al cual han asistido varios jóvenes de la Congregación Mariana, quienes, juntamente con los presos y con el señor director del establecimiento, les ha sido administrado el Pan eucarístico. Celebró el Santo Sacrificio el señor capellán de la Cárcel D. Daniel Avedillo de la Calle, habiéndose dirigido durante la misa el R. P. Luis Hebrera, una sentida plática.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia. Madrid.—3 20 ó.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Consejo de ministros. Esta mañana se ha celebrado Con-

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 1.
Junto al Café Suizo.

sejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones pronunció un largo discurso, dando cuenta de los asuntos tratados en los últimos consejos, de la marcha de la guerra, de la prórroga de los presupuestos, del plan económico para 1916 y del problema de la exportación e importación, que tanto preocupa al Gobierno.

El señor León y Castillo ha telegrafiado al conde de Romanones, agradeciendo su nombramiento de embajador en París.

El señor Alba no asistió al Consejo, por estar muy atareado con la designación de alcaldes.

M. firmó numerosos decretos de todos los ministerios, entre ellos los relativos a la concesión de suplementos de créditos para Guerra y una extensa combinación de magistrados.

En el Consejo de Palacio nada se habló de las haciendas locales.

Contra un impuesto

En Valverde (Ciudad Real), han ocurrido desórdenes, por negarse el vecindario a pagar las octavas personales.

De Gracia y Justicia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Suprimiendo la prisión de Tarragona.

Jubilando a D. Juan Gago de la Torre, presidente de la Audiencia de Sevilla.

Idem a D. Tomás Doreste, fiscal de Alcabate.

Trasladando a fiscal de Sevilla a D. Alberto Ríos Rojas.

Nombrando presidente de la Audiencia de Alcabate a D. Francisco Lorenzo Hurtado.

Idem fiscal de la misma Audiencia a D. Mauro Santiago Portero.

Promoviendo a fiscal de Granada a D. José Crespo.

Idem de Cáceres a D. Mariano Ulla.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Segundo Achutegui.

Fiscal de Las Palmas a D. Manuel Moreno.

Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, a D. José Manuel Puebla.

Magistrado de Valladolid a don Bernardo Felú.

Fiscal de Zamora a D. Félix Jiménez Plaza.

De Lérida a D. Pedro Gaspar Montanino.

Magistrado de Cáceres a don José Margarida.

Teniente fiscal de Cáceres a don Eduardo Alfonso Pardo.

Magistrado de Tarragona a don Martín Liver.

De Salamanca a D. Francisco Nicolás Rueda.

De Málaga a D. Antonio Falco.

Teniente fiscal de Alcabate a D. Francisco Catalá.

De Sevilla a D. Ildefonso Palma.

Nombrando maestra escuela de la Catedral de Avila a D. Gumersindo Alvarez.

Canónigo de Ciudad Real a don Juan Mugueta.

Idem de Cartagena a D. Luis Tortosa.

Concediendo dos indultos reglamentarios.

Otro decreto

También ha firmado el Rey un decreto de Guerra, destinado al Gabinete Militar al coronel de Ingenieros D. Juan Avilés.

Segunda conferencia

Madrid. — 8.20 l.

La contienda europea

En los Balkanes

PARIS. — El corresponsal en Salónica del «Petit Parisien» telegrafía que, en una entrevista con el ministro de la Guerra, se le ha asegurado éste que en un plazo de sesenta días Serbia ofrecerá a los aliados un Ejército de 100.000 hombres, completamente reorganizado.

Agrega el corresponsal que Grecia no permitirá a los búlgaros penetrar en Macedonia.

Dice también que para emprender la ofensiva los alemanes necesitan transportar previamente piezas de artillería gruesa por el ferrocarril de Krivolac a Guevgueli, lo que es materialmente imposible, por estar cortada la línea.

Búlgaros en Rusia

PARIS. — Comunican a «Le Temps» desde San Petersburgo que, según la «Gaceta de la Bolsa», entre algunos prisioneros capturados en las inmediaciones de Dunsburg se halla un soldado búlgaro, lo que parece confirmar la noticia de que al Ejército alemán se han agregado exploradores búlgaros.

Un discurso de Balfour

LONDRES. — El ministro mister Balfour ha pronunciado en Londres un discurso acerca de la labor realizada por la gran flota inglesa. Dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Sin la escuadra, los aliados no hubiesen podido luchar enérgicamente contra la tiranía de las potencias centrales. Todas las comunicaciones entre los aliados y el mundo entero están protegidas y aseguradas por ella. La gran flota es la base sobre la cual reposa todo. Sin la escuadra no habríamos podido perseguir el comercio del enemigo en los mares, ni apretar su posición económica hasta el estrangulamiento».

Si podemos importar libremente aquello que necesitamos y exportar los productos de nuestra industria, es por la escuadra».

Nuestra estabilidad económica depende de ella, tanto como de nuestras operaciones militares.

Aunque silenciosa, nuestra flota no representa menos para los aliados que para el mundo entero el papel más importante del drama que se desarrolla actualmente».

Declaraciones de un ministro ruso

PARIS. — Dican de San Petersburgo que el ministro del Interior ha declarado a los periodistas que se convocará la Duma a fines de Enero próximo y les ha dado a entender que no habrá modificación alguna en el Gabinete, ni se espera nueva orientación en la política.

También ha afirmado que el Gobierno está de completo acuerdo con el Zar y que el pueblo ruso mantiene la decisión inquebrantable de proseguir la lucha hasta lograr el triunfo.

Ha desmentido la versión que atribuye tendencias pacifistas a determinados ministros.

Por último, relató que al recibir el otro día Nicolás II a una personalidad extranjera le dirigió esta frase: «Es irrevocable mi propósito de continuar la guerra a todo trance».

Detalles de un naufragio

PARIS. — Dican de Marsella que en el naufragio del vapor «Ville della Civita», torpedeado en el Mediterráneo por un submarino alemán, se han ahogado 35 pasajeros de los 137

que iban a bordo, y durante las maniobras de salvamento perecieron 45 tripulantes de los 134 que formaban la dotación.

Entre los marineros ahogados figuran 22 europeos.

El Congreso socialista

PARIS. — Después de cinco días de discusión, se ha clausurado el Congreso nacional del partido socialista francés.

Por 3.000 votos ha aprobado la moción presentada por Renaudet y Longuef, representantes de dos matices de una misma tendencia patriótica del socialismo francés, en contra de la opinión pacifista sustentada por Bourderon.

El servicio militar

NORDBRICH. — Parece que la crisis del Gobierno inglés se ha resuelto con la implantación del servicio militar obligatorio.

«El Times» afirma que saldrán del Gabinete varios ministros.

En el último Consejo se leyó una carta de Mr. George, anunciando que abandonaría el Gobierno si Mr. Asquith no cumplía fielmente su palabra de proceder contra quienes rehuyan alistarse en el ejército.

La prensa de Milán sospecha la caída de Mr. Asquith.

Los propios aliados se muestran poco satisfechos de sus ejércitos en Oriente y en la India, el resultado de cuyas operaciones depende de la actitud de los musulmanes.

El parte de las tres

PARIS. — Oficial. (Hoy, a las tres de la tarde.)

Al O.E. de Peronne el enemigo intentó apoderarse de una de nuestras trincheras, delante de Dompierre, siendo rechazado por completo.

En la Champaña, región de Navarra, los disparos de nuestra artillería impidieron a los alemanes reparar las trincheras demolidas por los franceses en la noche del 25 al 26.

Nada digno de mención en el resto del frente.

Comunicado ruso

PETROGRADO. — Oficial:

En la orilla izquierda del río As, un destacamento siberiano pasó a la bayoneta a otro destacamento enemigo.

Unos pocos alemanes se salvaron huyendo.

En el resto del frente del Pripiat, duelo de artillería.

En el Cáucaso, nada que señalar.

Del frente británico

LONDRES. — Oficial:

Ayer, cuatro aeroplanos alemanes atacaron a unos aeroplanos británicos.

Dos de ellos alcanzaron su objeto, sin causar daños.

Un aeroplano inglés fué derribado.

En los alrededores de Yprés hay que señalar duelos de artillería.

Grecia y los aliados

ATENAS. — La prensa dice que el Gobierno heleno ha sido informado de que un destacamento inglés ha desembarcado en la isla de Castellorizo, para facilitar la acción de los aliados en Adalia.

El Gobierno griego ha protestado de este hecho.

BOGA

4 por 100 incoherente	71.70	71.80
Idem 5/2 de meta.	00.00	00.00
4 por 100 amortizable	93.90	93.91
4 por 100 amortizable	85.25	85.25
Acciones del Banco de España	458.00	000.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	276.00	000.00
Paris 4 por 100 exterior español	00.00	00.00
Cambios sobre Paris, cheque	90.50	90.45
Cambios sobre Londres, id.	25.11	25.05
Acciones preferentes Boats	62.50	64.00
Idem General Anseroz	22.00	22.75
Acciones ordinarias de id.	68.00	00.00
Obligaciones de id.	254.00	000.00
Acciones Banco Español de la Plata	254.00	000.00
Jedales hipotecarias a 4 por 100	91.75	91.50

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 6, Burgos. Casa fundada el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Bienes y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y en oro, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de acciones.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9.30 y de 4 a 7.

Se ve de

illería, Avellanós, núm. 1, entresuelo.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once a una

Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

EL ZAMORANO. — Prim, 22

Tirón de retales bordados y pndlitas valencianas.

Rica confección de ropa blanca para señoras, niñas, y faldas bajetas, lo más elegante.

No compre usted

verjila, tarima, molduras y todo cuanto a madera se refiere, sin antes ver precios y clases en el almacén de maderas y serrería mecánica de FLORENCIO MARTINEZ, carpintera de Madrid (junto al Hotel), teléfono número 67.

Se venden

un carro de varas, arrosos y tres caballerías, 8 toldos para cubrir vagones de paja; 200 sacos para el empaque de esta; 1.000 sacos para trigo; dos prensas para paja. Para tratar con un dueño, Vinda de Félix Fernandez, en Peneorbo.

Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, verjilas y sillas de todas clases, en la fábrica de tierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Carrteras de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

A los cortadores

En el almacén de cueros de Evaristo Antón y Julián Pérez.

LA BOMBILLA,

se administran toda clase de pieles y cueros, en comisión ó cuenta propia.

Condiciones y detalles, en la misma.

Se venden

trips de buey, ternera y cerdo, secas y saladas, en la calle de San Lorenzo, número 38, salchicheria.

El nuevo

representante de la CANTINA DE LA ESTACION del ferrocarril de Burgos, ofrece al público en general sus servicios, con inmejorables artículos, servidos con gran esmero.

Precios iguales a los que rigen en la capital

Servicio permanente a todos los trenes de viajeros.

Traspaso

Se hace de la acreditada pastelería de la Travesía de la Libertad, núm. 10, junto a Correos, por no poder atenderla su dueño Manuel Lozano; para tratar con él, en la misma, ó en Fernán-González, 23, carpintería.

Traspaso

se hace del establecimiento de vinos y comidas de José de la Fuente, sito en la calle de San Pablo, núm. 8. Para tratar en el mismo.

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo; contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse a D. Manuel Castaneros, Ventra de la Vega, 4, Madrid, y a los representantes D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, en Burgos, y a don Pedro Urbano Vicente, procurador, en Miranda.

Taco calendario

del Sagrado Corazón de Jesús, a los mismos precios y con los mismos descuentos que en la administración de «El Mensajero», de Bilbao. De venta: Lfente, grabador y óptico, Espolón, 8, Burgos.

La Nueva Bale española de Cruzada 1915, por el P. Miguel Mosteja, S. J.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reservas: Pesetas 5.532.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2 — 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Almacén de vinos

DE LA UNIÓN DE COSECHEROS RIOJANOS

Merced, 6 y 8

En este almacén se expenden los exquisitos vinos tintos, blancos y ojo de gallo, a precios económicos.

Previo aviso se sirve a domicilio en corambres, garrifones y botellas.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

Consultas de once mañana a una tarde

Plaza de la Libertad, 5, pral.

Piuma de ave

para colchones, almohadas, etc., se vende a precios económicos en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 10, tienda «La Flor de Castillas».

Oficial de barbería

práctico en el oficio, se ofrece. Darán razón: Almirante Bonifaz, 3, tienda de vinos.

Sastres

Se necesita oficial u oficial de sastrer. Moneda, 13, 2.º.

Se venden

un carro de bueyes con aperos de la branza y un tiburón con arrosos, todo barato. Informar en, Cld, 21, 3.º

Se compra

una mula ó macho yegasto, ó se cambia por macho burrico. Informar en el ventorro «El Arsenal», carretera de Madrid.

Próxima apertura

de la amerosa liquidación de géneros de mercadería y quincalla del comercio de la Plaza Mayor, núm. 6 (junto al Café Suizo), donde el público podrá encontrar todos los artículos a mitad de su precio.

Francisco Azaga

que hasta la fecha ha venido sirviendo la taberna del pueblo de Agés, ha tomado en arriendo la de Arlanzón, donde seguirá atendiendo con el mayor esmero a su clientela, entre la cual hay muchos burgaleses.

Consulta médico-quirúrgica

M. LUETAU,

excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirico.

En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 99

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una. — Gratis a los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Keros. — El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, bules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dar lugar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Carería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

ACADEMIA POSTAL

LA UNICA ESPECIAL en Burgos que se dedica solo a preparar para el ingreso en el Cuerpo de Correos, prescindiendo de preparar para otras carreras ó estudios, para mayor provecho y brillantez de los alumnos que a la carrera de Correos se dediquen.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS DEDICADAS A ESTA PREPARACIÓN

Director: D. Miguel A. Amorós,

Abogado y Oficial 4.º del Cuerpo en la administración de Burgos

Preparación GRATIS a determinados alumnos.

Premios en METALICO todos los meses a los alumnos adelantados.

Para informes, admisión de alumnos, reglamentos, etc.,

SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.º. — CLASES: PLAZA MAYOR 9, 2.º

No hay quien venda mejores camas de hierro y maderas, ni muebles de todas clases a precios tan baratos como

LA GRAN BRETAÑA

SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS. GÉNEROS DE ABSOLTA CONFIANZA

Visítense la casa para convencerse

CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14,

ENTRE EL HOTEL PARIS Y EL «DIARIO DE BURGOS».

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

DE FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑIA

Suoceros de J. DIAZ Y C.ª, Carlóna (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAPEONA. — AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz. — Calera, número 5, 1.º

C.º D'assurances Générales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1819

ADMINISTRADORA DE «EL NORTE»

Delegación general para España, Alarcón, 9, Madrid

Capital y reservas 31.979.000 francos

LAS PRIMAS COBRADAS EN 1914 SUMAN 25.755.562.24 FRANCS.

Subdirector en la provincia de Burgos: JOSÉ J. MARRIQUE

CALLE DE SANTA CLARA, NÚMERO 7, TELÉFONO 181

Anuncio autorizado por la Comisión General de Seguros, en 30 de Septiembre de 1915.

Sastrería de Hijos de Victor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen a la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta.

Para encargos a medida hay un buen surtido en géneros sin novedad, admitiéndoles también del cliente.

Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en Trajecitos para niños, y que su especialidad son los Impermeables y los Guarda polvos.

NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NUM. 9, JUNTO A «IDEAL BAR»

Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Unos producidos en España

Excelentes resultados en toda clase de cultivos

ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VINEDOS

REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

Motores Vellino

à gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Alumbrado

eléctrico

Cinematógrafo

El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos Electror para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern'Garage Lain Calvo, 38, Burgos

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONIAS, ETC.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas Tribid Trom, Fenil Metan, Oxisulf, Ant. Bis. T. Bici, en Sach. y Excip.

Pastillas

Alemanas

del profesor

Swanter

de Berlín

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca*, que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que el filo cuchillo desgarrar sus entrañas, calmándose al momento. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que los vuelve á la vida, fluidificando sus mucosas, descomulgándolas y haciéndoles expectorar.—Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.—1'50 pesetas caja en toda España. Depósito central.—Dr. G. Ferreras, calle Vilanova, 1, Barcelona. Venia en Madrid.—Al por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 7, y Martín y Durán. En Burgos.—Farmacia F. de la Llera, Plaza Mayor, 34.

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo pastel y acuarela,

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idilio de Robleda, por E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores. La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León. La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega. Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que á seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y t alegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Noreas» y

original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo vése la afición al misterio y á lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más hallá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del Rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villaespa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintiana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinet. Premio «Juana y Rosa Quintiana». El momento crítico es, según la frase de Stendal, un espejo pasado á lo largo de un camino; pero un espejo en que sobre el ceno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazoñería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosísimas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión

_____ domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____, acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción á la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

TOS - TOS - TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las

Pastillas balsámicas Marquina

Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una pesta caja.

Depósito en Burgos: Farmacia del señor de la Llera

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

Específicos-Belga

Marca registrada

Estuche-Belga Contiene todo lo necesario para la curación de la blenorragia (purgación) por el mismo enfermo en quince días, por antigua y rebelde que sea.

Patente de invención

Tónico-Belga El mejor reconstituyente para tuberculosis, anemias, convalecencias é impotencia.

Recomendado por eminencias médicas

Depurativo-Belga Asombrosos resultados en los enfermos de escrófula, sífilis, enfermedades de la piel é infecciones en general.

Unico depósito de los PRODUCTOS-BELGA en Burgos

Farmacia de D. I. Martín Ortega

El Paraíso. Establecimiento de horticultura

Grandes cantidades de árboles frutales, florestales y de adorno. Especialidad en árboles frutales. Se garantizan las variedades. Rosales injerto, plantas de todas clases y semillas.

No comprar sin antes consultar precios á esta casa, que remite catálogo gratis.

Lucas Bermejo.—Logroño.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER



Los emplastos de fieltro-rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, cática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Carhuero de Calolo marca «Corcubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

VINOS FINOS Y COGNAC

Sánchez Romate Hermanos

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RÍO JEREZ DE LA FRONTERA.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

Todos pueden casarse ventajosamente

Tenemos diferentes señoritas extranjeras y españolas, con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían boda con señoras ó señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva.

Dirigirse, en la seguridad de casarse, á L'ALLIANCE. Apartado 234, Madrid.

Vides americanas

Se venden estacas, estaquillas, barbados é injertos de las más selectas variedades.

Para informes dirigirse á Agavio Santuésté, en Santa María del Campo.

Jabón Gaias

Jabón Plata Ana

Jabón Plata Cantabria

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Glicerina-Bielalato-Cola resina. Sosa, Aceites de aceitunas y Toraja de Coca

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en pluma estampada de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORTIZ

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS

Instrumentos de música

para orquesta y banda.



ARMONIUMS desde 125 pesetas.

PIANOS nuevos, con cinco años de garantía.

PIANOS DE OCASIÓN

REPARACIONES DE TODAS CLASES.

R. PARRAMON.—Carmen, 8.—Barcelona.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 17 de Enero el vapor INFANTA ISABEL.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas 24as quincenales 5 de Enero, vapor C. WIFREDO. Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. (No admite carga para Canarias).

20 de Enero, vapor CATALINA. Puerto Rico, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banos y Nipó, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (truelle Balearas).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarillas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: DON ROMULO ROSON Y ALAIZA.—Paseo Isabel II, núm. 3, piso 1.º, Barcelona.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE.

Dicho ortopédico-herniólogo oontará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.